



EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 30 DE NOVIEMBRE DE 1891.

EL EGOISMO.

¿Qué es el egoismo? Un monstruoso aborto del averno, el dueño y como el soberano monarca de casi todo el mundo.

De el egoismo, como de emponzoñada fuente, brotan todos esos raudales de maledicencias, que amenazan á la sociedad actual con un terrible cataclismo, el mayor quizá de cuantos han de registrarse en los fastos de la universal historia.

El egoismo se ha introducido en la mayor parte de los corazones de la humanidad.

El se pasea arrogante, lo mismo por los palacios de los magnates y potentados, como por la pajiza y humilde choza del tosco labriego.

Ved el retrato del hombre egoísta: Contempladle en hito y frente á frente sin que dejes perder un solo movimiento de todos y cada uno de sus actos, y le vereis como cuanto abarca la avarienta expresión de su torba mirada quisiera poseerlo, aun cuando fuera á costa de su propia vida, con tal de contituirse en Rey y señor de todos los demás que le rodean.

Le vereis siempre encerrado entre las cuatro paredes de su oscuro gabinete, calculando de qué manera podrá multiplicar sus bienes, hacienda y riquezas, sin fijarse en los medios con tal de conseguir el fin.

Todo cuanto los demás seres de la raza humana hacen, realizando alguna acción noble, ya sea esta una filantrópica obra de desprendido interés, ya un acto heroico digno del más encomiástico elogio, todo, absolutamente todo le es al egoísta indiferente y no tienen para él las acciones de sus semejantes más valor, que cuando encierran algún interés propio, capaz de reportar á su ruin ambición algún beneficio.

Si ante su presencia haceis de algún hombre eminente el elogio que con su virtud ó su ciencia se haya podido conquistar á la faz del mundo, jamás le vereis desplegar sus labios emitiendo su parecer en alabanza del que se ha hecho digno y acreedor á ella, sin duda, porque piensa dentro de los mezquinos y bajos pensamientos que abruga su alma, que el juicio suyo si es conforme en un todo á los demás que reconocen en aquel individuo su justo mérito, ha de ser un nuevo parecer que tienda á encumbrar más la reconocida ciencia ó acrisolada virtud, que el orbe en unánime y arrebatador coro pregona de aquel ser á quien él con su profundo é indiferente pero intencionado silencio pretende rebajar.

Y si las circunstancias de la vida os conducen por desgracia hasta el dintel de la puerta que sirve de entrada á la morada de ese hombre excepcional de raquícticos y pobres sentimientos, en solicitud de algún favor, le vereis trémulo, vacilante é indeciso antes de resolverse ha otorgárosllo, pues juzga, que si os presta su apoyo, será para vosotros un escalón más que coloca á vuestros pies, para encumbraros sobre su altiva y orgullosa cerviz, y que mañana podrá serviros de arma para esgrimirla contra su vanidad y soberbia.

¡Desgraciado ser, nacido para vivir aislado de sus semejantes, reducido en la estrecha madriguera que le sirve de retiro, donde habita á solas con sus mezquinos pensamientos, y sin otro ídolo á quien adorar más que á su dinero, adquirido tal vez sacrificando al pobre que amasó el pan con el sudor de su frente y regó con lágrimas, despojándole así de los pequeños ahorros que había conseguido reunir á fuerza de sufrimientos y privaciones, todo, para que mañana no les faltara el sustento á los hijos á quienes dió el ser!!

ESTANISLAO BUENO Y GARCÍA.

HISTORIA

DE LA MASONERIA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

Con este título prepara un escritor, antiguo arrepentido (¿del todo?), la publicación de una obra que ha de resultar curiosísima y está llamada á producir verdadera sensación por estudiarse en ella la Masonería en España, en su conjunto, en sus detalles y en su desarrollo.

En la primera parte de su libro, el autor hace su propia historia, y de ella tomamos el siguiente capítulo, como muestra del interés que ha de ofrecer la obra.

Cúmplenos consignar que á manera de introducción, el autor dice:

«No se entienda que voy á revelar secretos, convirtiéndome en traidor, porque la Masonería no tiene secreto alguno que guardar en estos momentos.

«No se entienda que soy perjuro, porque el ridículo juramento de no revelar lo que en las lógias sucede, más tiene de rutinario que de verdadero, puesto que los masones discuten en voz alta en los cafés, y dan á los vientos de la publicidad sus acuerdos en sus Boletines, periódicos y libros.

«En lo que se refiere á las intrigas, disensiones, odios personales y otras *pequeñeces* que constituyen la trama de la asociación, nada he jurado.

«Todos los sucesos que me propongo relatar son públicos; los que se refieren á la liturgia puede estudiarlos el que guste en los libros masónicos que públicamente se venden; los que hacen referencia á los trastornos, divisiones, odios intestinos, también se han hecho públicos en Boletines, periódicos, revistas y aun libelos que unos contra otros masones han escrito.»

Hé aquí ahora el capítulo á que hacemos referencia:

CAPÍTULO V

Masones irregulares.—Tres Orientes.—Desquiciamiento del Oriente de España con Ruiz Zorrilla.—El negocio de los templos y las lógias.

Por aquellos días eran ya profundas mis preocupaciones, porque comenzaba á ver claro el desquiciamiento, la falta de acción y de unidad de la Masonería.

En conversaciones particulares con unos y con otros iba descifrando la verdad.

Creo que el primero que me habló de esto fué el hermano de un actor célebre, mi amigo desde la niñez.

—Vosotros—me dijo—sois irregulares. Ignoraba la significación de esta palabra, y pedí su explicación, que fué, en verdad, poco halagüeña.

La regularidad masónica consiste ó debe consistir en la legalidad del Oriente.

¿Y en qué consiste esta legalidad?

Debe consistir en la perfecta sucesión de sus poderes.

Hay, pues, que dilucidar qué Oriente (dado que entonces había muchos y hoy existen más) conserva la tradición ó se deriva por sucesión legal de las primitivas lógias que se establecieron en España.

Calcúlese si esto será difícil, ya que sabemos la obscuridad que reina en la materia.

Más adelante volveremos sobre este punto, dado que en la época á que me refiero nada sabía yo de esa intrincada y laberíntica historia.

Lo que por entonces aprendí fué que se disputaban la legalidad y regularidad en España tres Orientes, y debo advertir que el nombre de Oriente (no siempre bien aplicado ni comprendido) debe significar el conjunto de los distintos cuerpos y cámaras que constituyen una organización masónica.

En la mayor parte de los casos no es más que este conjunto abstracto, por decirlo así, aunque á veces se ha formado una Cámara, denominada Gran Oriente, y compuesta del Supremo Consejo en pleno y de las delegaciones de la Gran Logia y Capítulos de los distintos grados.

Más adelante se comprenderá con perfecta claridad esta compleja organización.

Los tres Orientes de que por entonces me hablaron eran: el de España, el Nacional y el Lusitano-Unido.

Del primero había sido jefe en época reciente D. Manuel Ruiz Zorrilla y lo era á la sazón un coronel retirado, D. Juan de la Somera.

Del segundo era Comendador *ad vitam* el marques de Seoane.

El tercero trabajaba en España bajo los auspicios del Gran de Portugal.

El amigo que me dió estos informes pertenecía al último.

Desde luego me pareció irregular, ilegal y antipatriótico que la Masonería española tuviera que auspiciarse de la portuguesa, y en este sentido objeté al que tales noticias me daba, á lo que á su vez me replicó, que los Orientes españoles no estaban reconocidos en el extranjero, por su falta de unidad y seriedad, y el portugués sí, por lo que ninguna ventaja se obtenía en los primeros, considerados como irregulares, y sí en el último que era un Oriente regular.

Por cierto que esta informalidad de las lógias españolas fué notada de muy antiguo en el extranjero, según se consigna en la Historia de Lafuente.

De todos modos, reclamé la proposición de mis amigos de afiliarme á su logia *Libertad*, del Oriente lusitano, y me propuse averiguar lo que de verdad hubiera en los informes que acababa de obtener.

En efecto, existían los dos Orientes, denominados de España y Nacional de España, y eran enemigos entre sí, como los dos lo eran del lusitano, y el lusitano de los dos.

¿En cuál de ellos había elementos de mayor importancia?

No conseguí averiguarlo.

¿A cuál de ellos pertenecía la logia *Paz*? A ninguno.

La logia *Paz* era independiente, como otras muchas que había en Madrid y en toda España, y no estaba sujeta á ninguna autoridad masónica.

Por rumores que llegaron hasta mí pude comprender que todo aquello de la disidencia con la Gran Logia fué pura fábula, inventada sin duda para justificar en cierto modo lo que respecto á nuestra irregularidad pudiera llegar, como llegó á nuestros oídos.

En este punto, y aunque sea adelantar ideas que adquirí después, debo consignar el abuso que ocasionó el desquiciamiento de la Masonería, y el caos en que vive desde la época de la revolución de Septiembre.

Triunfante la revolución, debilitados los resortes de gobierno que pudieran oponerse al desarrollo y libre desenvolvimiento de la Orden, multiplicáronse las logias.

D. Manuel Ruiz Zorrilla asumió por algún tiempo el doble cargo de ministro de la Revolución y gran maestro del Gran Oriente de España, y es fama que protegió á los masones, repartiendo entre ellos no algunos centenares, sino más de un millar de credenciales.

No hay que decir si con esto se multipli-

carían los masones y las lógias, aquí donde la empleomanía es una especie de obsesión de los espíritus.

No había pretendiente al más ínfimo destino que no buscara la manera de iniciarse.

Y no hay que decir si este deseo de tantos millares de personas sería aprovechado por algunos centenares de explotadores.

Ruiz Zorrilla se vió precisado á ir poco á poco prescindiendo de los masones, porque el número de peticiones de éstos era superior al de destinos de que podía disponer, acabó por dimitir el cargo de gran maestro.

Muchos de los que se vieron explotados quisieron explotar á su vez, siquiera para resarcirse del dinero desembolsado, y como reunirse siete masones, constituirse en logia sin formalidad alguna, ni auspiciarse de ningún Oriente, y comenzar las iniciaciones cobrando derechos era empresa sencillísima y negocio seguro, de aquí la formación de multitud de lógias que lo mismo se improvisaban que se disolvían.

Por entonces había en Madrid no sé cuantos templos. Recuerdo el de la calle de Luzón, el de la calle de Preciados, dos en una casa de la plaza del Carmen y el del Oriente Lusitano, que estaba por entonces en la calle de Toledo y se trasladó después á la de San Cipriano.

Si no en todos, en algunos de ellos se alquilaba el templo á las lógias, mediante el pago de tres á seis duros por *tenida*, según el lujo del local, y esto, que era un negocio también, facilitaba el primero.

Conviene fijar bien estos hechos.

Amueblar modestamente un local, y arreglar en él un salón para templo, era cosa que podía costar algunos miles de reales.

Después ya no había más gasto que el alquiler de la casa, de veinte á treinta duros mensuales, y á lo sumo las luces.

Y el ingreso podía ser, teniendo siete logias, cada una de las cuales se reuniera un día por semana, de cuatro, cinco ó seis duros diarios.

Había casas como la ya indicada de la plaza del Carmen, que tenía un templo en el piso principal y dos en el segundo.

Estos últimos eran de capacidad distinta, y costaba seis duros en el grande y tres en el pequeño. Había noches que estaban los dos ocupados, cada uno por una logia. En tales noches los ingresos para la casa eran de nueve duros.

Estos templos podían ser propiedad ya de un individuo, ya de una logia cualquiera.

En este último caso, como la propiedad era colectiva y los cargos de la logia son temporales y su personal varía constantemente, se realizaban con frecuencia actos que nada tenían de correctos.

Surgía un disgusto en la logia, ésta se disolvía, y como todo aquello que era de todos no pertenecía á nadie, sucedía que aquel á cuyo nombre estaba puesta la casa, y á veces el más osado ó menos aprensivo, procedía á la venta de muebles y enseres y aún vendía al peso los papeles, documentos, boletines y cuanto encontraba á mano.

Este negocio de alquilar locales para templos masónicos, se explota hoy también, aunque no en gran escala como entonces.

Pasemos ahora al negocio de esas logias, que podemos llamar volanderas.

Supongamos que la logia cobra, como la *Paz*, cinco duros por iniciación, dos por el grado de compañero y tres por el de maestro, y con esto y con las cotizaciones mensuales, como no tiene que cubrir más gastos que el pago del local y la impresión de títulos, con poco esfuerzo reúne un sobrante que no faltaba quien supiera aprovecharse, puesto que la logia no tenía otro objeto.

Llegaba un día en que esto se ponía en claro, se disolvía la logia, y punto concluido.

Los que con esto no escarmentaban,

FELANITX.—Por acuerdo de la junta local de Sanidad dispuso el señor Alcalde hace algunos días que fuesen cerradas en esta población todas las escuelas públicas y particulares. Esta medida se dirige sin duda á evitar la aglomeración de muchos niños, pues desgraciadamente han ocurrido entre ellos algunos casos de difteria.

— El Felanigense comentando la noticia dada por un periódico de la imposibilidad de mandar á Barcelona por nuestros vapores ningún cerdo cebado no siendo con anuencia de alguno de los compradores constituidos en compañía, dice:

«Como se comprenderá, existen entre las dos compañías ciertos compromisos que tienden á hacer sucumbir forzosamente á los propietarios ante las exigencias de estos especuladores.

»Sobre el proceder de nuestras compañías de vapores haga el público los naturales comentarios.»

— Durante algunas noches de esta semana se han promovido escandalosas algarazas en dos casas de esta población, frecuentadas, según se asegura, por mujeres de mal vivir.

Semejantes escenas son nuevas en esta ciudad, este vecindario no conocía aún los efectos de tal plaga ni nadie se veía molestado ruidosamente por las nocturnas expansiones de los concurrentes á estas casas; así es que el público sensato se lamenta razonadamente de tal aparición y los habitantes de aquellas cercanías la deploran con toda el alma, esperando que la Autoridad local, severa y tenaz cual debe ser con esa gente, no tardará mucho en lograr que se restablezca la normal quietud, adoptando para ello las medidas más enérgicas y prescindiendo de toda clase de contemplaciones.

INCA.—Parece que el sarampión se propone pasar revista á toda la infantería masculina y femenina de este pueblo, aunque benignamente hosta la fecha.

Menos mal mientras conserve este carácter, á lo cual puede contribuir mucho el cuidado y esmero de las madres.

— De un día á otro se fusionarán los comités conservador y reformista de esta villa.

Así es de esperar vista la excitación dirigida desde arriba.

— Dice la *Villa de Inca*:

Llamamos la atención de nuestra celosa autoridad municipal sobre ciertos dementes que transitan por este pueblo con grave perjuicio de las personas que tienen la desgracia de encontrarse con alguno de ellos, pues no solo se ven insultados con palabras que la moral prohíbe, sí que con amenazas y á veces con hechos.

Parte oficial

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Desde el día de hoy de nueve á once de la mañana, hasta nueva orden, serán admitidos en negociación con la bonificación de 1'75 por 100 los cupones de la Deuda exterior, y los de Billetes hipotecarios de Cuba, de vencimientos atrasados y los que vencerán en 1.º de Enero de 1892.

Los interesados cuyos títulos estén depositados en esta Sucursal pueden percibir desde luego sus cupones con la bonificación indicada.

Palma 24 Noviembre 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 3-4

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 30 Noviembre—9 mañana

Barómetro.	760'2 mm.
Termómetro seco.	13'2 grados.
Id. húmedo.	12'4 »
Mínima.	9'6 »
Reflector.	7'9 »
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

ÚLTIMA HORA

EL NUEVO GOBIERNO

Dice *El Imparcial* que aun dura la estupefacción que ha causado la última crisis en las filas conservadoras, y añade que se divisan en el horizonte amenazadoras nubes que anuncian grandes tormentas políticas.

El Sr. Elduayen ha declarado que modificará las leyes provincial y municipal, del Sr. Silvela.

El Sr. Beranger será destinado á la capitanía general del departamento de Cádiz. Esto obedece al empeño del Sr. Montojo, en que dicho ex ministro no ocupase la vicepresidencia del Consejo Supremo de Marina.

Se dice que el Sr. Bosch y Fustigueras ha aceptado la alcaldía de Madrid, pero bajo la promesa de que después se le dará una senaduría vitalicia y un título nobiliario.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado que es contrario á la creación de contribuciones directas en Cuba.

El Imparcial publica un artículo en el que dice que pronto sentirá el Gobierno los

efectos de la mala impresión que ha causado en la opinión la organización del mismo. La apertura de las Cortes se ha diferido para el 10 de Enero.

El Sr. Silvela ha estado en el salón de conferencias del Congreso. De las contestaciones que ha dado á los periodistas que le han interrogado, se deduce que guarda una actitud reservada.

Dúdase que en algunas provincias se lleve á cabo la fusión entre conservadores y reformistas, por hallarse muy distanciados unos de otros.

Dícese que á consecuencia de la conferencia celebrada entre los Sres. Camacho y Concha Castañeda, mejorará la cuestión económica.

LA CAÍDA DE FONSECA

Londres 24.—(Vía cable de Vigo).—Telegramas que acaban de recibirse fechados anoche en Río Janeiro, amplían los detalles relativos á la insurrección estallada en aquella capital, una vez que ha sido levantada la censura telegráfica ejercida por el Gobierno de Fonseca.

Dicen que la insurrección comenzó por la destrucción del ferro-carril en las inmediaciones de Río Janeiro, para cortar la comunicación con el interior.

En la madrugada del sábado, la marina, secundando el movimiento popular, sublevóse, exigiendo la dimisión á Fonseca, el cual, comprendiendo que toda resistencia era imposible, dimitió á favor del general Peixoto, antiguo ministro de la Guerra.

La excitación producida entre el pueblo fué grande, no pudiéndose dominar varios desórdenes y atentados que se cometieron en las oficinas de los periódicos gubernamentales, y contra varios personajes caracterizados como adictos á Fonseca.

El general Peixoto fué proclamado presidente con gran satisfacción del pueblo.

En Río Grande la noticia del triunfo de la revolución fué acogida con verdadero entusiasmo. Los jefes insurrectos han licenciado á sus tropas, y el puerto de Río Grande ha sido nuevamente abierto al comercio.

La Agencia Fabra nos envía el siguiente telegrama, dándonos cuenta de la caída del dictador:

«Londres 24.—Los despachos de Río Janeiro recibidos esta madrugada, dan algunos detalles acerca de los desórdenes ocurridos en aquella capital.

Dicen que el movimiento contra Fonseca comenzó por el ataque contra el arsenal, siendo muerto un operario.

Una bomba cayó sobre la iglesia de la Candelaria. El pánico se apoderó de la ciudad. Se cerraron tiendas, almacenes y oficinas.

En presencia de la actitud del pueblo contra Fonseca, el ministerio presentó la dimisión y levantó el estado de sitio.

El Congreso disuelto por Fonseca, será convocado por el sucesor de éste.

Según las últimas noticias, reinaba tranquilidad general en Río Janeiro y la caída del dictador y el Gabinete eran celebradas con demostraciones populares de regocijo.»

NOTICIAS VARIAS

El Sr. Bosch y Fustigueras ha sido nombrado senador vitalicio.

El emperador de Alemania recibió en audiencia á Mr. Giers, celebrando ambos una conferencia que duró 20 minutos.

Telegrafían de Dommium que los muertos á consecuencia del descarrilamiento de un tren, ascienden á 23 y á 39 los heridos, 10 de ellos graves.

El Gobierno chino ha ordenado que sean ejecutados inmediatamente los individuos que resulten culpables de haber provocado la agitación contra los extranjeros.

En Ciudad-Real un perro rabioso ha mordido á cuatro personas y á muchas mulas y cerdos. Reina allí con tal motivo gran pánico en la población.

Los peritos franceses que visitaron hace poco tiempo las regiones vinícolas de España, han emitido dictámen, según el cual resulta de los caldos españoles un promedio de 17 grados de alcohol.

Dicho dictámen ha sido comentado favorablemente para España, creyéndose que dará motivo para que se suavicen las tendencias contrarias á la introducción de aquellos vinos en esta República.

En Oldemburgo un formidable incendio ha destruido el teatro Ducal. El incendio se inició terminada la representación. No han ocurrido desgracias personales.

Se ha inaugurado en Tánger, con gran éxito, la fábrica de Electricidad establecida allí por el marqués de Comillas.

Se indica á lord Dufferin para el cargo de embajador de Inglaterra en Francia.

Ha llegado á Lens un escuadrón de gendarmería con objeto de reforzar el servicio de orden público.

En las minas han ocurrido algunas colisiones entre los huelguistas y los obreros que trabajaban en aquéllas, habiéndose hecho algunas detenciones.

Telegrafían de Valparaíso dando cuenta de que el doctor Concha, ministro de Justicia del dictador Balmaceda, ha sido muerto por los soldados al intentar atravesar la cordillera de los Andes para dirigirse á la República Argentina.

TELEGRAMAS

Madrid 28 á las 11'45 m.

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

15.051	10.767	25.140	2.463	27.651
6.231	15.824	17.576	23.136	25.348
21.265	26.062	18.489	8.762	6.563
9.581	17.395	27.758	9.869	12.140
3.854	6.677	5.318	17.131	14.227

Madrid 30 á las 12'35 m.

Quiebras

En la Bolsa circula la noticia de haberse declarado cuatro quiebras: una de 70.000 duros; otra de 10.000; las otras dos son de menores cantidades. Espérase la liquidación que se cree difícil.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2⁴⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5²⁵ tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

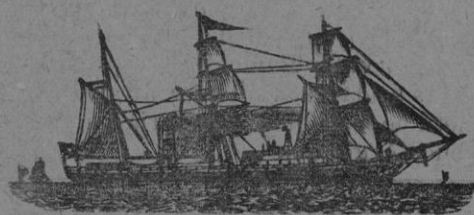
Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PANADERÍA DEL TEATRO UNION—46

En dicho establecimiento se expenderá diariamente al medio día, un excelente Pan de Viena (en diferentes formas) elaborado con levadura especial; la cual le hace recomendable por su exquisito gusto y facil digestión. 5-6

Reparto á domicilio



VAPOR DIRECTO

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Y HABANA

Línea de Vapores Transatlánticos

DE

PINILLOS, SAENZ Y C.^o

Saldrá fijamente de este puerto á mediados de Diciembre, el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informaran sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, 20

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalación gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.

Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalera, zaguán ú otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas.

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina, etc., etc.) y en los especiales de las industrias, oficios, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas.

Todo arregladamente á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar. Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina núm. 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consumido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo en Las Baleares de Estatuaria Religiosa de «El Arte Cristiano» y Objetos de PLATA MENESES para Servicio de Iglesia.

Géneros fabricados expresamente para trajes tales y hábitos religiosos. Se admiten encargos para toda clase de bordados y confección de Ornamentos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

PEQUEÑECES

Célebre novela del insigne

P. LUIS COLOMA, DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

Su precio 3⁵⁰ pesetas en rústica, y 5⁵⁰ encuadernado, formando dos regulares tomos. Hállase de venta en la «Librería de Propaganda Católica».

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

Doctor Pedro Blanes MEDICO-CIRUJANO

De las facultades de Madrid y Montevideo

Tiene abierto su consultorio de dos á cuatro tarde.

Calle San Miguel, 44.

ARTISTA ROMANO

para dorar y platear objetos religiosos

El Sr. D. Zacarias Zola ofrece sus servicios á los Sres. Curas-Párrocos, y demas personas, así eclesiásticas como seglares que deseen dorar ó platear objetos destinados al culto, como cálices, copones, patenas, ó cualquier otro de oro ó plata, garantizando por diez años la resistencia del baño.

La experiencia del Sr. Zola en este arte como antiguo oficial de los talleres del Vaticano, en los que ha trabajado 23 años, así como los muchos encargos que ha recibido de respetables personas de esta Diócesis, son garantías de acierto en su difícil arte, y de este acierto atestiguan gran número de personas que le han encargado dorar ó platear objetos.

Provisionalmente reside en la Plaza de Santa Eulalia, 14.

Sombreros para Señora

En la sombrerería de J. Amorós, Borne 74, y Pelaires 36, se ha puesto en venta á precios módicos, un gran surtido de sombreros de señora, confeccionados por una oficiala recién llegada de la casa Lamy de Paris. Se encontrarán sombreros ingleses para caballero á precios reducidos.